

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			24	Ordinaria		Extraordinaria
						X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
18	10	2018	Virtual		9:00	12:00

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Solicitud de aval para la contratación como docente ocasional de la Maestría en Desarrollo Sostenible a la docente Marta Luz Arango Uribe.
3. Solicitud aval cátedra extra.

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la votación de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
1. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán Salazar Escobar
3. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
4. Represente estudiantil: Valentina Yepes Ardila
5. Secretaria del Consejo: Miriam Janet Gil Garzón

Ausente

Representación egresados: Vacante

Representación Docente: Vacante

**2. Solicitud de Aval para la contratación como docente ocasional de la Maestría en Desarrollo Sostenible a la docente Marta Luz Arango Uribe.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la hoja de vida de la profesional **MARTA LUZ ARANGO URIBE**, para suplir la vacante de una plaza en la Maestría en Desarrollo Sostenible, adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, el Consejo avala la pertinencia y solicita su vinculación a la rectoría, tal como lo establece el Estatuto Profesoral, Acuerdo No.08 de 2013, capítulo 3, artículo 8.

**3. Solicitud aval cátedra extra**

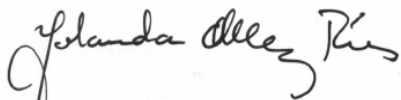
**CARLOS ROBERTO ARANGO GUTIÉRREZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud de horas cátedra adicional y le informa que se aprueba las horas solicitadas en docencia directa para subsanar la contingencia del error cometido en la asignación de cursos en el plan de trabajo, al inicio de semestre, considerando que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 1° de la Resolución No. 36 de julio 16 de 2015.

*“Los docentes de carrera y ocasionales que tengan 16 horas semanales de docencia directa, podrán acceder a horas cátedra adicionales en el ITM, con la aprobación del Consejo de Facultad respectivo, única y exclusivamente para horas de docencia directa y sujeta a las disponibilidades presupuestales.*

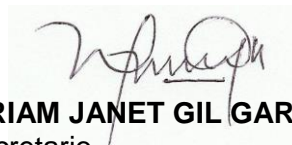
*El número máximo de horas se mantiene en ocho (8) horas semanales”.*

La cátedra extra se aprueba para dictar curso de la Maestría en Desarrollo Sostenible.

Agotado el orden del día a las 12:00 se cierra la sesión.



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretario

Citación, correos con respuestas



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).*